

FERNANDO CAMPOS UBIARCO
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS
COMITÉ EJECUTIVO 2016-2019
PRESENTE

EL COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 10 FRACCIONES I Y III, 11 FRACCIONES I, II Y VIII; 13, 15, 16 Y 17 FRACCIONES I Y II, 18 FRACCIONES I, II, IV Y V, 19 FRACCIONES I, II, IV, VII, VIII Y X, 20, 22 Y 23 FRACCIÓN I, 24, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 FRACCIONES XIV Y XV; 47 FRACCIONES IV, V Y VI; 55, 57, 80 FRACCIÓN I, 83 Y LOS DEMÁS RELATIVOS DEL ESTATUTO VIGENTE.

CONVOCA

A LOS DELEGADOS PROPIETARIOS A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2016 A LAS 10:00 HORAS EN LAS INSTALACIONES DE ESTE SINDICATO, JUAN RUÍZ DE ALARCÓN No. 138. COLONIA AMERICANA. SECTOR JUÁREZ, C.P. 44101, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE PRESENTES.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
3. ELECCIÓN DE DOS ESCRUTADORES DE LA ASAMBLEA GENERAL.
4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
5. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR.
6. NEGOCIACIÓN SALARIAL 2016-2017 Y VIOLACIONES AL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO
7. ASUNTOS VARIOS.

AGRADECIENDO SU PUNTUAL ASISTENCIA, APROVECHAMOS LA OCASIÓN PARA SALUDARLO.

SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES
DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
ATENTAMENTE

"POR LA REIVINDICACIÓN DEL TRABAJADOR UNIVERSITARIO"
GUADALAJARA, JALISCO, A 14 DE OCTUBRE DE 2016

JOSE DE JESUS BECERRA SANTIAGO
SECRETARIO GENERAL

ALBERTO SALAZAR VALENZUELA
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN



SUTUDEG

POR LA REIVINDICACIÓN DEL TRABAJADOR UNIVERSITARIO

Siendo las 11:02 horas del día 19 de Octubre de 2016, en las instalaciones que ocupa el Auditorio "Daniel Caballero Mancinas" del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara, ubicado en la calle Juan Ruiz de Alarcón No. 138 de la Colonia Americana, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco; dando cumplimiento a la convocatoria para la realización de la Asamblea General Extraordinaria del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara emitida el día 23 de Septiembre de 2016 por el Comité Ejecutivo del mismo Sindicato y con fundamento en los artículos 11 fracciones I, II; 23 fracción IX; 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 45 fracciones IX y XIII; 46 fracciones XIV y XV; 47 fracciones IV, V y VI; 89 y los demás relativos del Estatuto vigente, se procedió a dar inicio a la misma, habiéndose registrado la asistencia de 113 Delegados, de los 139 miembros que integran la Asamblea General, por lo que es de certificarse el quórum legal requerido, declarándose formalmente instalada la Asamblea General.

Acto seguido, se procede a la elección de dos escrutadores, siendo los compañeros María Guadalupe Anaya Vizcaíno del CUCS y José Trinidad Gaytán Gómez de la Preparatoria No. 4.

A continuación, el Presidente José de Jesús Becerra Santiago pone a consideración el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de presentes.
2. Declaración de quórum legal.
3. Elección de dos escrutadores de la Asamblea General.
4. Presentación y en su caso aprobación del orden del día.
5. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Asamblea anterior.
6. Negociación salarial 2016-2017 y Violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo.
7. Asuntos Varios.

A continuación, el Presidente José de Jesús Becerra Santiago pone a votación el orden del día, aprobándose por unanimidad.

Acto seguido, el Presidente José de Jesús Becerra Santiago, haciendo referencia al punto número 5 del orden del día, pone a consideración la omisión de la lectura del Acta de la Asamblea General Extraordinaria del 29 de septiembre de 2016 con el compromiso de publicar en la página web del sindicato los acuerdos y decisiones ya conocidas que se tomaron y firmaron en dicha Asamblea. Lo anterior se aprobó por unanimidad.





SUTUdeG

"POR LA REIVINDICACIÓN DEL TRABAJADOR UNIVERSITARIO"

En uso de la voz, el Presidente José de Jesús Becerra Santiago para el desahogo del punto No. 6 del orden del día. "Negociación salarial 2016-2017 y Violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo", menciona: "Quiero comentarles algunas situaciones que han cambiado en el contexto referente al emplazamiento a huelga entre el SUTUdeG y la Universidad de Guadalajara que en años anteriores normalmente se había venido haciendo en el mes de noviembre o diciembre puesto que nuestro CCT vence el 16 de febrero de cada año. Sin embargo en esta ocasión, hemos tenido reuniones con el Sindicalismo Universitario Nacional a través de la CONTU y la FENSU para definir una estrategia nacional de sindicalismo universitario en un acuerdo en que todos los sindicatos emplazemos a huelga el día 20 de octubre. El objetivo principal es negociar con el Congreso de la Unión el presupuesto público de ingresos y egresos 2017 de nuestro país. Se requiere la negociación con los legisladores sobre el presupuesto asignado a las universidades públicas. En este contexto les hago saber que en años anteriores, que emplazábamos en el mes de noviembre o diciembre, el presupuesto para universidades públicas ya estaba aprobado, por lo que poco margen de negociación les quedaba a los rectores ante el Congreso de la Unión o ante la SEP. Entonces, la estrategia es sumarnos a ese acuerdo nacional para presentar el emplazamiento el día de mañana, por eso es que los convocamos el día de hoy".

En uso de la voz, el Vicepresidente Alberto Salazar Valenzuela, comenta la propuesta de emplazamiento: "El emplazamiento a huelga contiene las violaciones generalizadas al CCT que continuamente ocurren por parte de la autoridad. Se anuncia también el incremento salarial del 12% y anunciamos la fecha de estallamiento de huelga que será el primer minuto del día 17 de febrero si no llegamos a un acuerdo, o se prorroguen las negociaciones, no sin antes pedir la instalación de la mesa de negociación para la discusión de las diferentes peticiones que presentamos, así como tratar las diferentes violaciones. Para efectos de lectura de las violaciones generalizadas, el Secretario de la mesa procederá a ello".

En uso de la voz, el Secretario Fernando Campos Ubiarco da lectura a las violaciones de carácter general contenidas en el pliego petitorio:

1. "La Universidad de Guadalajara ha violado nuestro CCT en su Clausula 3, en correlación con las clausulas segunda y tercera transitoria en virtud que no ha respetado la titularidad y la administración del CCT que tenemos pactado, ya que unilateralmente realiza contratos temporales de personal con funciones administrativas propias del sindicato que invaden su materia de trabajo, violando la titularidad y administración del CCT, corrompiendo así la exclusividad para proponer candidatos al ingreso y promoción en los puestos y plazas que el tabulador de puestos y salarios contempla.
2. La Universidad de Guadalajara ha violado el CCT en su Clausula 18, Titulo cuarto, Capitulo tercero bis y el Artículo 153 de la LFT, al no cumplir con su





SUTUDEG

POR LA REIVINDICACIÓN DEL TRABAJADOR UNIVERSITARIO

obligación de proporcionar a todos los trabajadores la capacidad y el adiestramiento en su trabajo que le permita elevar su nivel de vida, su competencia laboral y su productividad conforme a los planes y programas formulados de común acuerdo por el patrón y el sindicato o la mayoría de sus trabajadores.

3. La Universidad de Guadalajara ha violado el CCT en su Clausula 49, ya que no ha instalado en la totalidad de las dependencias los botiquines que deben de contener los medicamentos necesarios de primeros auxilios, así como tampoco ha cumplido con la capacitación de los trabajadores para su uso y conservación, siendo esta violación principalmente en las dependencias de educación media superior.
4. La Universidad de Guadalajara ha violado el CCT en su Clausula 51, al no proporcionar a los trabajadores administrativos anualmente el apoyo económico del 16% del valor para la adquisición del equipo de cómputo.
5. La Universidad de Guadalajara ha violado el CCT en su Clausula 78, fracción séptima, al no proporcionar al sindicato los ejemplares estipulados en esta clausula, (5 ejemplares de cada título que dicte, y uno que adquiera para la venta como contribución a la formación de la biblioteca sindical.
6. La Universidad de Guadalajara ha violado el CCT en su Clausula 78, fracción decimo primera, al no proporcionar al personal sindicalizado las necesidades permanentes y temporales de taquilleros, boleteros, vendedores etc. y de las instalaciones propias en donde se llevan a cabo eventos públicos de espectáculos y deportivos.
7. La Universidad de Guadalajara ha violado el CCT en su Clausula 78, fracción decimo segunda, al no dotar de un espacio debidamente equipado para el goce de sus alimentos en dependencias principalmente del Sistema de Educación Media Superior.
8. La Universidad de Guadalajara ha violado el CCT en su Clausula 78, fracción decimo tercera, al no entregar anualmente en el mes de junio informes de acuerdo a las características de las actividades de desarrollo personal.
9. La Universidad de Guadalajara ha violado el CCT en su Clausula 81, al no otorgar a la Secretaria General del SUTUDEG, el boletaje para el ingreso correspondiente al 10% de las actividades culturales, recreativas y deportivas de los eventos administrados por la institución.

Como ya lo mencionó el Presidente de la mesa, también se está demandando un incremento salarial del 12%".

En uso de la voz, el Vicepresidente Alberto Salazar Valenzuela comenta: "Junto con estas violaciones de carácter general que van anexadas en el pliego petitorio, dirigido al Presidente de la mesa de la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco, se anuncia la solicitud para el incremento salarial, así como la fecha de estallamiento, siendo estos los puntos principales contenidos en el documento de emplazamiento, sin dejar de recibir por parte de ustedes las violaciones que se pudieran llevar a cabo en



**SUTUDEG**

POR LA REIVINDICACIÓN DEL TRABAJADOR UNIVERSITARIO

cada una de las delegaciones, estamos para recibirlas y pongo a su consideración exponerlas aquí. Favor de iniciar con nombre y dependencia”.

1. En uso de la voz, Eduardo Andrade, de la Coordinación de Vinculación y Servicio Social, expone: “Traigo un mensaje de mis compañeros de la última Asamblea Delegacional. Consideramos oportuno ofrecer nuestro respaldo al Comité Ejecutivo para estas negociaciones venideras. Yo tengo 15 años trabajando en la Universidad de Guadalajara, y todo el tiempo he estado esperando un incremento salarial del 10, del 20% nos lo han prometido, inclusive hemos pedido del 8% y no se nos ha dado un incremento. Creo que ahora con un acuerdo nacional pactado con las universidades de todo el país en demanda de un incremento del 12% al salario, estamos en el momento adecuado de que todos nos unamos y estemos a la par del Presidente de la Asamblea para llevar a cabo todas esas acciones. Seguramente Presidente ahorita nos vas a platicar qué acciones vamos a emprender para llevar a cabo esta tarea. También me gustaría saber si me puede facilitar una copia del pliego petitorio del emplazamiento para analizarlo y hacer algunas propuestas en lo sucesivo, gracias”.
2. En uso de la voz, el Presidente José de Jesús Becerra Santiago comenta: “En ese sentido, una vez que el pliego petitorio se encuentre debidamente firmado y aprobado y se haya presentado a las autoridades correspondientes, ya con las diferentes firmas y sellos de recibido, se publicará en las redes sociales y en la página web del sindicato, en donde ustedes podrán hacer uso y consulta del material electrónico. Y por supuesto muchas gracias por el apoyo y respaldo. La serie de acciones que tomará el sindicalismo universitario nacional, consiste en una serie de reuniones con comisiones del Congreso de la Unión. Por ejemplo la semana pasada que nos reunimos con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Unión. En donde entre otras cosas, se solicitó un programa de regularización salarial y la conservación de algunos programas que con el recorte presupuestal de la Secretaría de Hacienda se busca eliminar un fondo importante para las universidades públicas estatales de apoyo a programas y reformas estructurales en los cuales, adicionalmente al presupuesto la Universidad de Guadalajara recibía 150 millones de apoyo para tres programas en específico; aportación directa al fideicomiso de nuestro fondo de pensiones, apoyo para reconocimiento de plantilla de personal administrativo y apoyo para saneamiento financiero. La propuesta de la Presidencia de la Republica pretende eliminar este fondo. Entonces, junto con las solicitudes de incremento salarial y de la mano de otras autoridades de universidades públicas estatales, estamos haciendo otro tipo de petición para que no se elimine ese fondo. A partir de allí, desarrollaremos un plan de acción que en cuanto quede definido se los comunicaremos puntualmente. Gracias por el apoyo y los mantendremos informados”.



JUAN RUIZ DE ALARCÓN #138
COL. AMERICANA C.P. 44101



WWW.SUTUDEG.ORG.MX



36 16 86 60



SUTUDEG

POR LA REIVINDICACIÓN DEL TRABAJADOR UNIVERSITARIO

3. En uso de la voz, Virginia Cuellar, de Rectoría General, menciona: "Quisiera ver la posibilidad de que pueda quedar en el pliego petitorio la violación a la Clausula 34 del CCT, referente al estímulo por puntualidad, ojalá pueda especificar ahí que cuando son periodos vacacionales como en el mes de agosto, diciembre o semana santa y pascua, no sea interrumpido ese día por puntualidad, ya que en mi dependencia hemos tenido inconvenientes con ese respecto, inclusive tuvo que ir alguien de aquí del comité para revisar ese asunto el cual al final se resolvió con ciertas restricciones, puesto que solamente quieren otorgar ese día de martes a jueves, siendo que en ningún lado especifica que así tenga que ser. Entonces ojalá puedan tomar cartas en el asunto, gracias".
4. En uso de la voz, el Presidente José de Jesús Becerra Santiago comenta: "Para demandar las violaciones al CCT en este tipo de negociaciones tiene una condicionante, debiendo ser una violación de tipo general, incumpliendo así en toda la red universitaria. Seguramente pasa en otras dependencias donde les cancelan el día pero no nos da para meter la solicitud en este pliego petitorio que además es salarial, no contractual. Lo que sí, es que vamos a tomar acciones dentro del Comité Ejecutivo, tornando el asunto a la Comisión de Regularización y Estabilidad Laboral para tratar de regular lo que dice la clausula a pié de letra y también en relación a las incapacidades".
5. En uso de la voz, Sandra Lara, de la Coordinación de Estudios Incorporados, comenta: "En mi dependencia se nos niega tomar el día de cumpleaños en lunes o en viernes, violando así la Clausula".
6. En uso de la voz, el Presidente José de Jesús Becerra Santiago, comenta: "La clausula es muy clara, no está sujeta a negociación. Es el día del trabajador. Tenemos que trabajar para que el trabajador, lejos de solicitar el día de cumpleaños, solo informe a la autoridad universitaria con base en lo que dice el CCT, cuándo es que tomará su día de cumpleaños, punto. Solo puede quedar sujeta a negociación a voluntad del trabajador en todo caso".
7. En uso de la voz, Mario Alberto Espinoza, del CUCBA, comenta: "Se supone que tenemos derecho a consulta médica o a presentarse al servicio de urgencias si así lo requerimos, pudiendo presentar tu constancia en tu dependencia para la justificación de ese día. Pero resulta que en CUCBA, al hacer esto, te informan que ya no tienes derecho a tu día de puntualidad. Entonces ¿Cómo puedes programar una urgencia médica para no perder el día?".
8. En uso de la voz, el Presidente José de Jesús Becerra Santiago comenta: "Nuestros derechos contractuales están muy claros en ese sentido y el texto no deja lugar a dudas, simplemente hay que resolverlos en la cotidianidad. Insisto en que vayamos sobre violaciones generales, ya que las particulares realmente se han venido atendiendo, no se esperen a que haya Asamblea, el día que eso pase, de inmediato infórmenlo al sindicato para mandar un representante a resolver el asunto cotidianamente".





SUTUDEG

"POR LA REIVINDICACIÓN DEL TRABAJO EN LA UNIVERSIDAD"

En uso de la voz, el Presidente José de Jesús Becerra Santiago, comenta: "Si ya no hay más aportaciones de violaciones en lo general, solicito aprobar el emplazamiento, ya que debemos revisarlo, firmarlo y presentarlo el día de mañana en la Junta Local. Si están de acuerdo favor de manifestarlo levantando su voto".

Se aprueba por unanimidad el emplazamiento a huelga a la Universidad de Guadalajara.

En uso de la voz el Vicepresidente de la Asamblea: "Agotado el punto, procedemos con el avance al punto de asuntos varios, empleando la siguiente dinámica, hacen su pregunta, la anotamos y una vez concluidas las mismas, procedemos a agotar las respuestas".

1. En uso de la voz, Victoria Sánchez González, delegada de CUCBA, comenta: "El asunto es que nos hemos enterado que ya no podrá haber ingresos a laborar en la Universidad de Guadalajara si los interesados tienen más de 30 años de edad y supuestamente tampoco los que somos de edad avanzada podremos aplicar para la promoción escalafonaria".
2. En uso de la voz, Edna Plancarte, delegada de Rectoría de CUCSH, comenta: "Mi asunto es para solicitar más claridad sobre cómo se maneja la clausula 88, el inciso dos dice a la letra: "El trabajador podrá conservar su adscripción de dependencia, su categoría y su nombramiento, no pudiendo ser cambiados sin el consentimiento propio del trabajador y con previo conocimiento del sindicato". En CUCSH hemos tenido este tipo de problemas y quiero que usted me aclare este asunto. Además, el inciso nueve de la misma clausula 88 dice que debemos de recibir en buenas condiciones los útiles y las herramientas necesarias para el buen desempeño del trabajo".
3. En uso de la voz, Ana Isabel Torres, delegada de CUCEA, comenta: "Tuvimos hace dos semanas la Asamblea delegacional, en donde los compañeros de CUCEA expresaron una duda que hacen llegar aquí por mi conducto. Ellos preguntan si los vales de despensa pueden ser utilizados en gasolineras o en otras empresas. Les comentábamos mi compañera delegada Alejandra y yo, que ya se había planteado este tema. En ese sentido, el día de ayer platicando con dos amigos que son empresarios del ramo gasolinero, nos confirmaron que si el sindicato presenta una solicitud de convenio, ellos están dispuestos a aceptar los vales de despensa para el pago de gasolina".
4. En uso de la voz, Rafael Sánchez, de CUCSUR, comenta: "En la Asamblea anterior se nombraron a los Consejeros de Centro, hecho por lo cual nuestros compañeros de centro nos están reclamando el por qué nosotros elegimos a los consejeros que quedaron, cuando nosotros ni siquiera propusimos nombres para la elección. Inclusive nuestro Representante de centro comentó que presentaría



**SUTUDEG**

POR LA REIVINDICACIÓN DEL TRABAJADOR UNIVERSITARIO

una inconformidad para echar atrás todo el procedimiento. No sé si ustedes sepan algo al respecto”.

5. En uso de la voz, Eduardo Andrade comenta: “Quiero retomar el asunto de la difusión de las Asambleas, se han acercado conmigo algunos representantes de donde no tienen delegado solicitando el acceso a la Asamblea, ya que éstas son exclusivamente para delegados. En ese sentido quiero recordarles una práctica funcional de la anterior administración, en la cual se transmitían en vivo las Asambleas en el sitio web del SUTUDEG a través de un canal de youtube y si no se hacía en vivo, se publicaba el video de la Asamblea en la pagina del sindicato con el fin de que los Representantes y todos los compañeros trabajadores tuvieran acceso a la información pactada en la misma”.
6. En uso de la voz, María Guadalupe Hernández González, delegada de la Preparatoria de Autlán, comenta: “Referente a los prestamos, se han presentado situaciones en las que no se han podido recoger los cheques debido a que no se cuenta en el momento con la carta previa requerida. En ese sentido, hacer alusión al STAUDEG en donde una vez autorizado el préstamo, el dinero se deposita a la cuenta del trabajador si es que la persona ya cuenta con pago electrónico. ¿Sería factible hacer lo mismo en el SUTUDEG?”
7. En uso de la voz, Ramón Martínez Melchor, de CUCOSTA, comenta: “Como delegados y comité sindical, nuestras funciones son las de velar por los acuerdos y logros sindicales en favor de todos nosotros y nuestros compañeros, por lo cual no estamos de acuerdo en el recorte de viáticos para Delegados foráneos. Pido la atención y el respeto a los compañeros Delegados para que sea autorizado el apoyo económico a favor de los mismos. No podemos caer en retroceso al perder estos acuerdos, sino por el contrario, debemos ir por más”.
8. En uso de la voz, Carlos Hernández, de CUCIENEGA, comenta: “Mi asunto es para reforzar la petición que acaba de hacer el compañero, también somos regionales y queremos que se devuelva el apoyo para viáticos que nos estaban dando, ya que de lo contrario estamos desembolsando de lo propio y poco que se gana”.
9. En uso de la voz, José, de la Preparatoria no. 4, comenta: “A partir de que se informó sobre el cierre de la cooperativa que se abrió en la pasada administración, ha habido mucha inquietud en aquellos compañeros que sí aportaron el dinero que se solicitó para tal fin. Por lo anterior y en representación de mis compañeros de centro, debo preguntar si ya cuentan con algún mecanismo para la devolución del dinero. Gracias”.

En uso de la voz, el Presidente José de Jesús Becerra Santiago, procede al desahogo de las respuestas para cada asunto:

1. “A la pregunta de Victoria Sánchez González, de CUCBA, sobre los rumores acerca del impropio ingreso a laborar a la universidad por tener más de 30 años, o de los compañeros que por tener una edad avanzada no podrán aplicar



JUAN RUIZ DE ALARCÓN #138
COL. AMERICANA C.P. 44101



WWW.SUTUDEG.ORG.MX



36 16 86 60



SUTUDEG

POR LA REIVINDICACIÓN DEL TRABAJADOR UNIVERSITARIO

para la promoción escalafonaria, debo mencionar que son completamente falsos. Los trabajadores tenemos derechos de promoción muy claros estipulados en el CCT y en la propia LFT. En cuanto al ingreso, si bien es cierto que existe un perfil de puestos firmado desde hace varios años por la Universidad de Guadalajara en donde se estipula la edad preferente para entrar a laborar dependiendo de las diferentes categorías, no quiere decir que sea un factor prohibitivo. Sé que se han dado casos en la Comisión Mixta de Admisión, Promoción y Escalafón, pero nuestra postura es muy clara, el término es "preferentemente", no es ni restrictivo ni reglamentario. Estamos ya resolviendo el caso. Aprovechar para recordarles acerca de la promoción para los que somos trabajadores, la convocatoria saldrá probablemente la siguiente semana, en la cual se pondrán a disposición las plazas que existen en las diferentes dependencias y se van a concursar con base en lo que ya platicamos independientemente de la edad, pero sí seguiremos el perfil de puestos.

2. A la pregunta de Edna Plancarte, de Rectoría de CUCSH, sobre lo que dice la Clausula 88, ésta es muy clara; El trabajador no podrá ser cambiado de su dependencia sin su consentimiento. Entonces, si hay violaciones en ese sentido, les pido recurrir al Comité Ejecutivo de manera cotidiana, ya que ese tipo de asuntos los atendemos y resolvemos cotidianamente en el sindicato".

En uso de la voz, Edna Plancarte, de Rectoría de CUCSH, comenta: "Para nosotros como Delegados la Clausula sí es clara, hace rato hablamos de generalidades y ésta es una generalidad que está sucediendo desde hace tiempo en el CUCSH. Mueven a los trabajadores sin su consentimiento no importando que nosotros argumentemos la clausula y es una situación que no hemos podido resolver. Es por eso que solicito asesoría para saber cómo manejarlo allá y no hacerlo más grande".

En uso de la voz, el Presidente José de Jesús Becerra Santiago, comenta: "Para eso estamos como Comité Ejecutivo, nuestro trabajo y obligación es resolver todo este tipo de situaciones día con día. Por favor recurran cotidianamente con nosotros ante cualquier situación de este tipo, que no les preocupe hacerlo más grande, finalmente este es el máximo Órgano de Gobierno y nuestras Secretarías están para resolver este tipo de asuntos".

En uso de la voz, el Secretario de la Asamblea General, Fernando Campos Ubiarco, comenta: "Me permito hacer una intervención y tomar la palabra, ya que es un tema que vemos con regularidad en alguna de las Comisiones. La cláusula es muy clara. En este sentido, comentaré algunas prácticas que suceden en la cotidianidad; en algunas ocasiones sí sucede que el jefe o la autoridad nos quiere mover del espacio de nuestra adscripción, cuando es así, obviamente está violentando el CCT, pero también ocurre que a veces hay una confusión respecto al lugar de nuestra adscripción. Recordemos que en



JUAN RUIZ DE ALARCÓN #138
COL. AMERICANA C.P. 44101



WWW.SUTUDEG.ORG.MX



36 16 86 60



SUTUDEG

POR LA REIVINDICACIÓN DEL TRABAJADOR UNIVERSITARIO

nombramientos más recientes únicamente se especifica la dependencia de adscripción, por lo cual, si se hacen movimientos del trabajador dentro del mismo centro, no se está violentando el CCT, por lo que no procede una inconformidad. Pero también recordemos que existen nombramientos más viejos en los cuales sí se especifica el área o departamento de adscripción además de la dependencia. En estos casos sí ocurre una violación al CCT cuando se mueve al trabajador de área y en consecuencia sí procede una inconformidad, misma que puede atender la Secretaría de Trabajo y Conflictos o por medio de las Comisiones Mixtas del Sindicato”.

3. En uso de la voz, el Presidente José de Jesús Becerra Santiago, comenta: “Respecto al suministro de herramientas y equipo de trabajo, apóyanos Edna a aclarar bien tu duda”.

En uso de la voz, Edna Plancarte, de Rectoría de CUCSH, comenta: “En este sentido, nosotros en CUCSH, como es un centro universitario viejo, parte de la herramienta que necesitamos para desarrollar el trabajo como por ejemplo una computadora, un teléfono etc., se encuentran obsoletos. Aún sabiendo esto, a nosotros nos exigen el trabajo en tiempo y forma, sin embargo no contamos con los útiles ni herramientas adecuadas para desarrollarlo”.

En uso de la voz, el Secretario Fernando Campos Ubiarco, comenta: “No sé si recuerdan cuando hicimos el Congreso de trabajadores en los diferentes centros. Es un tema que se trató. Obviamente las herramientas de trabajo son muy diversas de acuerdo a nuestras actividades. Fue un punto que recogimos en diversas dependencias universitarias. Después de este proceso, nosotros lo llevamos a una negociación contractual, exponiéndolo en la mesa en aquel momento. La Coordinadora de Recursos Humanos en su momento nos dijo; “La parte institucional dota de las herramientas de trabajo”. Voy a permitirme extender un poco porque había casos muy graves, inclusive hubo compañeros que nos reportaban que en sus dependencias ni siquiera había las cosas elementales para hacer el aseo. Y la coordinadora nos dijo; “No, es que sí hay una entrega, sí hay un recurso para ello”. Y nos pidió en esa negociación que nosotros como sindicato hiciéramos un recuento de todas las dependencias en las cuales estuvieran ocurriendo ese tipo de situaciones. Si mal no recuerdo, en presencia del Vicepresidente y de algunos Delegados que repiten en esta gestión, solicitamos a la Asamblea en su momento que las Delegaciones nos hicieran llegar sus informes acerca de si estaba sucediendo esto y que fueran específicos sobre qué es lo que estaba pasando para nosotros reportarlo a la Universidad. Sin embargo, no es un tema generalizado, solo ocurre en algunas dependencias. Próximamente vamos a una negociación salarial que incluye violaciones al CCT. Yo sugeriría, si no hay una disposición diferente del Presidente de la mesa o de ustedes mismos, que en lo sucesivo nos hagan llegar ese tipo de observaciones al correo electrónico que se les proporcionó en la sesión pasada. Gracias”.





SUTUDEG

“POR LA REIVINDICACIÓN DEL TRABAJO POR UN SUeldo JUSTO”

4. En uso de la voz, el Presidente José de Jesús Becerra Santiago, comenta: “Respecto de los vales, Isabel, para que puedan estos ser utilizados en gasolineras. Haremos las gestiones necesarias para que el trabajador gaste sus vales en lo que más le convenga. Aunque a veces ese tipo de acuerdos depende de las propias empresas proveedoras, pero no creo que exista inconveniente en hacer las gestiones correspondientes para abrir una opción más para aquel que tenga carro y decida emplear sus vales en combustible lo haga”.

Isabel Torres, Delegada de CUCEA, comenta: “Creo que no me expliqué bien, perdón. De la tarjeta de vales se hace el cobro de la gasolina para el trabajador, pasándola por la terminal y listo, pero, que sí se necesita la autorización del sindicato a través de un convenio, así de fácil, y ya serían tres las que se incorporen”.

El Presidente comenta: “Sin problema, si depende del sindicato, buscaremos convenios con los corporativos de las gasolineras en el sentido más amplio, de manera que podamos utilizar la tarjeta de vales que ya tenemos para comprar gasolina. Si depende del sindicato así lo haremos”.

Isabel Torres comenta: “Desde hace meses ya lo está haciendo la UNIVA con ellos y varias empresas más, el mercado del mar que está cercano a sus gasolineras ya lo está haciendo también”.

El Presidente comenta: “Bien, pásanos los datos del corporativo de esas gasolineras y haremos la gestión para que cada quien se los gaste en lo que quiera, excepto vino como ya está acordado”.

5. En uso de la voz, el Presidente José de Jesús Becerra Santiago, comenta: “El caso del compañero Rafael Sánchez, de CUCSUR, referente a la aprobación de los Representantes ante los Consejos de Centro Universitario. Le comento compañero que en esa Asamblea usted estuvo presente, se eligieron los Consejeros, se dieron a conocer los nombres de cada uno de ellos y se aprobó. Y usted votó por esa planilla. Es atribución de la Asamblea General elegir los Representantes de toda la red universitaria. No se somete a votación por centro, se procura consensar, se hizo el conocimiento de las propuestas a Consejeros en cada uno de los centros y todos votamos de acuerdo por unanimidad y se aprobó la propuesta. Entonces, cualquier diferencia está aprobada por éste máximo órgano de gobierno en los términos del estatuto que da la atribución a la Asamblea General para elegir a los diferentes Representantes ante los Consejos en los diferentes centros, por lo que está cumplido el requisito estatutario”.
6. En uso de la voz, el Presidente José de Jesús Becerra Santiago, comenta: “Eduardo Andrade nos solicita la transmisión de las sesiones de la Asamblea a través de algunas redes sociales. Yo no le veo ningún



JUAN RUIZ DE ALARCÓN #138
COL. AMERICANA C.P. 44101



WWW.SUTUDEG.ORG.MX



36 16 86 60



SUTUDEG

POR LA REIVINDICACIÓN DEL TRABAJADOR UNIVERSITARIO

Inconveniente, daré instrucciones a Dinora para que así sea, al margen de que publiquemos los acuerdos y les demos difusión para que particularmente aquellas dependencias en donde no tienen delegado estén enteradas. Cuenten con eso".

7. En uso de la voz, el Presidente José de Jesús Becerra Santiago, comenta: "Guadalupe de la prepa de Autlán, para que los préstamos puedan ser depositados de manera electrónica. Me parece muy buena la propuesta. En las próximas semanas les estaremos presentando un sistema para la administración de los préstamos en la cual ya se incluye esa posibilidad, porque efectivamente la Universidad puede hacer transferencias y la gran mayoría de los trabajadores ya tenemos nomina electrónica y probablemente quien no la tiene, dispone de alguna otra cuenta. En ese sentido les estaremos presentando un formato de solicitud de préstamo opcional para que sea en cheque o por transferencia electrónica, siendo en esta última necesario proporcionar la clave interbancaria correspondiente para tal fin. Ya está en proceso, cuenten con eso".

8. En uso de la voz, el Presidente José de Jesús Becerra Santiago, comenta: "Lo que comentaba Ramón y Carlos respecto al recorte de viáticos para los foráneos; la Secretaría de Finanzas me entregará un tabulador en donde se establezca cuánto hay que entregarle a cada delegado, puesto que no es lo mismo lo que gasta el delegado que viene de Tepatitlán a lo que gasta el que viene de Puerto Vallarta o de Colotlán. Simplemente es regularizar el esquema del gasto, no hay ningún recorte. Se va a respetar el recurso que se venía dando pero de manera ordenada y proporcional. Se dará revisión para que no se afecte el recurso que se venía dando particularmente a los foráneos más alejados al sindicato.

9. En uso de la voz, el Presidente José de Jesús Becerra Santiago, comenta: "José Gaitán nos comentaba acerca de las devoluciones del recurso que los compañeros aportaron a la sociedad cooperativa. El procedimiento es muy fácil, van con Rocío, la Secretaria de Finanzas, le muestran su aportación y en ese instante se les regresa. Así de fácil será el proceso.

Acto seguido, el Presidente comenta: "No se registraron más asuntos varios, quedan resueltas o explicadas las dudas que se plantearon con el compromiso de esta mesa de cumplir lo que aquí dijimos".

1. A continuación, Carlos de León, de Sociales, Históricos y Humanos, comenta: "Pedirle al Comité Ejecutivo que respete los tiempos en el sentido de empezar puntual las Asambleas. En la administración pasada se citaba a las 10 am y se comenzaba a las 11:30 o 12pm. Los felicito. Espero que como lo han venido haciendo, en lo sucesivo el inicio a las convocatorias sea puntual. Los Delegados sobretodo foráneos, estábamos mal acostumbrados a la impuntualidad, con esto ya sabemos que van a ser puntuales y respetuosos a los que llegamos temprano. Gracias".



JUAN RUIZ DE ALARCÓN #138
COL. AMERICANA C.P. 44101



WWW.SUTUDEG.ORG.MX



36 16 86 60



SUTUDEG

POR LA REIVINDICACIÓN DEL TRABAJADOR UNIVERSITARIO

2. En uso de la voz, el Presidente José de Jesús Becerra Santiago, comenta:
 “La puntualidad va a depender de ustedes. Si a las 10 hay quórum, a esa hora arrancamos y si no pues como dice el estatuto, una hora después”.

A continuación en uso de la voz, Alberto Salazar, Vicepresidente de la Asamblea comenta: “Para efectos de convocatoria, vamos a declarar a esta sesión permanente, para los que son nuevos, ¿Qué significa esto? Significa que en cualquier momento se les puede citar sin necesidad de convocatoria. Eso significa estar sesionando de manera permanente y lo hacemos debido a la importancia y urgencia en el tema del emplazamiento. Entonces nos declaramos en sesión permanente a partir de hoy, siendo las 12 horas con 6 minutos del miércoles 19 de octubre del 2016. Gracias por su asistencia.”

En uso de la voz el Vicepresidente de la Asamblea General, Alberto Salazar Valenzuela: “Abordando y desahogando todos y cada uno de los puntos anteriores, y no habiendo más asuntos que tratar, se declara en sesión permanente la Asamblea General Extraordinaria del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara siendo las 12:06 horas del día 29 de Septiembre de 2016, firmando al calce en la presente acta los facultados estatutariamente”.

Siendo las 13:15 horas del día 02 de Diciembre de 2016, se reanudan los trabajos de la Asamblea General Extraordinaria que inició el día 19 de octubre de 2016, la cual en su momento se declaró en sesión permanente.

En uso de la voz, el Presidente José de Jesús Becerra Santiago, pide guardar un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de la señora madre del Secretario de Organización, el licenciado Alberto Salazar Valenzuela, quien por tal motivo se encuentra ausente, por lo cual, Eduardo Andrade, suplente de esa Secretaría, hará las veces de vicepresidente en la Asamblea de éste día.

Acto seguido, se procede a la incorporación al presidium de los escrutadores nombrados para la Asamblea Permanente, siendo los compañeros María Guadalupe Anaya Vizcaíno del CUCS y José Trinidad Gaitán Gómez de la Preparatoria No. 4.

A continuación, el Presidente José de Jesús Becerra Santiago presenta los siguientes asuntos a tratar:

1. Seguro de vida (GNP).
2. Sorteo navideño.



JUAN RUIZ DE ALARCÓN #138
 COL. AMERICANA C.P. 44101



WWW.SUTUDEG.ORG.MX



36 16 86 60



SUTUDEG

"POR LA REIVINDICACIÓN DEL TRABAJADOR UNIVERSITARIO"

En uso de la voz, el Presidente José de Jesús Becerra Santiago para el desahogo del punto No. 1 del orden del día; "Seguro de vida", menciona: "Vamos a presentarles el contexto actual, como estaba antes y como queda el día de hoy el seguro de vida. Vamos a mostrarles una presentación en Power Point y le vamos a dar seguimiento desde la mesa".

Haciendo gran énfasis en que por ningún motivo y bajo ninguna justificación debe de haber diferencia en las propuestas de pólizas de seguro de vida entre los trabajadores administrativos y los trabajadores académicos, el Presidente José de Jesús Becerra Santiago, da lectura explicativa a la siguiente información:



SEGURO DE VIDA GNP

Análisis y propuesta

JUAN RUIZ DE ALARCÓN #138
COL. AMERICANA C.P. 44101

WWW.SUTUDEG.ORG.MX

36 16 86 60

"Eso es lo que anteriormente pagábamos quincenalmente cada uno de los trabajadores, el activo 94 pesos, pero al jubilarse, en automático y sin ninguna justificación bajaba su suma beneficiada de 600 mil pesos a 500 mil pesos."



JUAN RUIZ DE ALARCÓN #138
COL. AMERICANA C.P. 44101



WWW.SUTUDEG.ORG.MX



36 16 86 60



SUTUDEG

"POR LA REIVINDICACIÓN DEL TRABAJADOR UNIVERSITARIO"



Situación actual trabajador administrativo

Estatus del trabajador	Pago de prima quincenal por trabajador	Suma beneficiada
Activo	\$ 94.81	\$ 600,000.00
Jubilados	\$ 94.81	\$ 500,000.00

JUAN RUIZ DE ALARCÓN #138
COL. AMERICANA C.P. 44101

WWW.SUTUDEG.ORG.MX

36 16 86 60

"Por cada peso que pagamos recibimos una suma beneficiada anual de 6328 pesos y el jubilado de 5273 pesos, es decir, por cada peso que nosotros aportamos anualmente, esa es la suma beneficiada que recibimos como trabajadores administrativos".



Relación prima/beneficio trabajador administrativo

Estatus del trabajador	Suma beneficiada por cada peso de prima pagada
Activo	\$ 6,328.00
Jubilado	\$ 5,273.00

JUAN RUIZ DE ALARCÓN #138
COL. AMERICANA C.P. 44101

WWW.SUTUDEG.ORG.MX

36 16 86 60

"Si revisamos el caso de los trabajadores académicos, está totalmente desproporcionado, los activos pagan 122 pesos y reciben 1 millón y los jubilados pagan 81.47 pesos y reciben 750 mil pesos de suma beneficiada".

JUAN RUIZ DE ALARCÓN #138
COL. AMERICANA C.P. 44101

WWW.SUTUDEG.ORG.MX

36 16 86 60


SUTUDEG

"POR LA REIVINDICACIÓN DEL TRABAJADOR UNIVERSITARIO"



Situación actual trabajador académico

Estatus del trabajador	Pago de prima quincenal por trabajador	Suma beneficiada
Activo	\$ 122.20	\$ 1,000,000.00
Jubilados	\$ 81.47	\$ 750,000.00

 JUAN RUIZ DE ALARCÓN #138
COL. AMERICANA C.P. 44101

WWW.SUTUDEG.ORG.MX

36 16 86 60

“De tal manera que el académico por cada peso que paga, recibe 8183 pesos el activo y 9206 el jubilado; el jubilado casi el doble de beneficio que los trabajadores administrativos en general, si recuerdan el jubilado administrativo era alrededor de 5000 pesos por cada peso que paga y el jubilado académico por cada peso que paga recibe 9200 pesos. Ese es el contexto actual, así está de manera desproporcionada sin ningún fundamento ni sentido lógico. Cómo es posible que el trabajador administrativo que gana menos, este subsidiando al que gana más, que es el trabajador académico”.



Relación prima/beneficio trabajador académico

Estatus del trabajador	Suma beneficiada por cada peso de prima pagada
Activo	\$ 8,183.64
Jubilado	\$ 9,206.41

 JUAN RUIZ DE ALARCÓN #138
COL. AMERICANA C.P. 44101

WWW.SUTUDEG.ORG.MX

36 16 86 60


 JUAN RUIZ DE ALARCÓN #138
COL. AMERICANA C.P. 44101


WWW.SUTUDEG.ORG.MX



36 16 86 60



SUTUDEG

"POR LA REIVINDICACIÓN DEL TRABAJADOR UNIVERSITARIO"



Comparativo jubilados administrativos y académicos

Estatus del trabajador	Pago de prima quincenal por trabajador	Suma beneficiada
Jubilado administrativo	\$ 94.81	\$ 500,000.00
Jubilado académico	\$ 81.47	\$ 750,000.00

JUAN RUIZ DE ALARCÓN #138
COL. AMERICANA C.P. 44101

WWW.SUTUDEG.ORG.MX

36 16 86 60

"Lo que les decía, vean el beneficio que recibe uno y otro por cada peso que pagan, casi el doble".



Relación prima/beneficio jubilados

Estatus del trabajador	Suma beneficiada por cada peso de prima pagada
Jubilado administrativo	\$ 5,273.00
Jubilado académico	\$ 9,206.41

JUAN RUIZ DE ALARCÓN #138
COL. AMERICANA C.P. 44101

WWW.SUTUDEG.ORG.MX

36 16 86 60

JUAN RUIZ DE ALARCÓN #138
COL. AMERICANA C.P. 44101

WWW.SUTUDEG.ORG.MX

36 16 86 60



SUTUDEG

"POR LA REIVINDICACIÓN DEL TRABAJADOR UNIVERSITARIO"

"Lo anterior era nuestra situación antes de resolverla, ya se corrigió todo esto y a continuación les vamos a presentar como quedó la propuesta, que ya no es propuesta, ya se firmó el convenio y lo que varía es lo que se nos paga de prima, la suma beneficiada son 750 mil pesos para el activo y para el jubilado, ya no hay diferencia entre uno y otro. Además, también varía la prima que pagamos, ese es un ejemplo de un pago quincenal para un trabajador que tiene entre 40 y 50 años de edad, porque si tiene que haber una diferenciación entre lo que paga una u otra persona, lo que argumentábamos en el Comité, es que no fuera con base en si esa persona es académico o es administrativo puesto que cuando uno va a contratar una póliza de seguro de vida, el costo de esta se basa en la edad, paga menos el que tiene menos edad que el que tiene más edad. Esto si tiene sentido y si lo podemos argumentar, entonces sí se pagará con base en la edad del trabajador".



PROPUESTA PARA ADMINISTRATIVOS

Estatus del trabajador	Pago de prima quincenal por trabajador	Suma beneficiada
Activo	\$ 122.11	\$ 750,000.00
Jubilados	\$ 130.11	\$ 750,000.00

JUAN RUIZ DE ALARCÓN #138
COL. AMERICANA C.P. 44101

WWW.SUTUDEG.ORG.MX

36 16 86 60

"En promedio, para el trabajador **activo** el incremento de la prima fue del 28% y el incremento de la suma beneficiada **del** 25%. Para el Jubilado, el incremento en la prima fue del 37% y un 50% en su suma **beneficiada**".

JUAN RUIZ DE ALARCÓN #138
COL. AMERICANA C.P. 44101

WWW.SUTUDEG.ORG.MX

36 16 86 60



SUTUDEG

"POR LA REIVINDICACIÓN DEL TRABAJADOR UNIVERSITARIO"

PORCENTAJES DE INCREMENTO

Estatus del trabajador	Incremento en la prima	Incremento en suma beneficiada
Activo	28 %	25 %
Jubilados	37 %	50 %

Juan Ruiz de Alarcón

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

JUAN RUIZ DE ALARCÓN #138
COL. AMERICANA C.P. 44101

WWW.SUTUDEG.ORG.MX

36 16 86 60

SUTUDEG

"POR LA REIVINDICACIÓN DEL TRABAJADOR UNIVERSITARIO"



JUAN RUIZ DE ALARCÓN #138
COL. AMERICANA C.P. 44101



WWW.SUTUDEG.ORG.MX



36 16 86 60



SUTUDEG

"POR LA REIVINDICACIÓN DEL TRABAJADOR UNIVERSITARIO"

"Así quedo ya la propuesta para el académico, por cada peso que paga el académico o el administrativo recibe la misma suma beneficiada, se hizo un ajuste. En ese sentido quiero comentarles, que el Secretario general de los trabajadores académicos fue muy consciente y junto con las autoridades universitarias y por supuesto nosotros, todos coincidimos en que la situación no podía seguir así, el que gana menos no podía seguir subsidiando al que gana más. Por lo anterior le hago un reconocimiento al Secretario general del STAUDEG, porque prácticamente el aumento de la suma beneficiada recae en el personal académico, el académico recibe un 35% de incremento en la prima sin incrementar su suma beneficiada".



PROPUESTA PARA ACADÉMICO

Estatus del trabajador	Pago de prima quincenal por trabajador	Suma beneficiada
Activo	\$ 130.11	\$ 1,000,000.00
Jubilados	\$ 130.11	\$ 1,000,000.00

JUAN RUIZ DE ALARCÓN #138
COL. AMERICANA C.P. 44101

WWW.SUTUDEG.ORG.MX

36 16 86 60

JUAN RUIZ DE ALARCÓN #138
COL. AMERICANA C.P. 44101

WWW.SUTUDEG.ORG.MX

36 16 86 60



SUTUDEG

"POR LA REIVINDICACIÓN DEL TRABAJO Y DEL NIVEL DE VIDA"

"El del jubilado académico vean el incremento, 114% contra un 25% de beneficio. Proporcionalmente a lo que incrementa la suma beneficiada entre dos grupos, realmente se realizó un ajuste para los administrativos. No es el caso de los académicos puesto que a ellos se les hizo el ajuste para resolver el subsidio histórico que les veníamos haciendo en la póliza del seguro de vida".



PORCENTAJES DE INCREMENTO/ Académico

Estatus del trabajador	Incremento en la prima	Incremento en suma beneficiada
Activo	36%	0%
Jubilados	114%	25%

JUAN RUIZ DE ALARCÓN #138
COL. AMERICANA C.P. 44101

WWW.SUTUDEG.ORG.MX

36 16 86 60

"Eso es lo que va a pagar quincenalmente cada trabajador administrativo de acuerdo a su rango de edad, por favor revisen la tabla, de cualquier forma la vamos a difundir en redes sociales".

Coberturas	
Segmento	Monto
Activos Administrativos	\$750,000.00
Jubilados Administrativos	\$750,000.00
Tarifas Quincenales por trabajador	
Rango de Edad	Administrativos
16 - 20	\$ 114.11
21 - 30	\$ 114.11
31 - 40	\$ 118.11
41 - 50	\$ 122.11
51 - 60	\$ 126.11
61 - 70	\$ 130.11
71 - 80	\$ 134.11
81 - 90	\$ 138.11
91 - 110	\$ 142.11

JUAN RUIZ DE ALARCÓN #138
COL. AMERICANA C.P. 44101

WWW.SUTUDEG.ORG.MX

36 16 86 60



SUTUDEG

POR LA REIVINDICACIÓN DEL PAGO AL JUROS

“En lo general esto fue la actualización a la póliza del seguro de vida, cabe aclarar que el ajuste fue a partir del 4 de noviembre, si notan cantidades diferentes en el descuento quincenal de la segunda quincena de noviembre, fue debido al ajuste retroactivo a que dio lugar la nueva póliza. Lamentablemente ya hubo un compañero que pereció en este lapso del 4 de noviembre en que se hizo la actualización de la póliza, por lo tanto el ya recibe la suma beneficiada de 750 mil pesos”.

“Como les comentaba, el pago de la prima es directamente proporcional, por cada peso que se paga en ambos casos, jubilados académicos y administrativos se recibe una cantidad beneficiada de 5747 pesos”.



Relación prima/beneficio jubilados

Estatus del trabajador	Suma beneficiada por cada peso de prima pagada
Jubilado administrativo	\$ 5,747.00
Jubilado académico	\$ 5,747.00

JUAN RUIZ DE ALARCÓN #138
COL. AMERICANA C.P. 44101

WWW.SUTUDEG.ORG.MX

36 16 86 60

“De igual manera para los trabajadores activos, la misma suma beneficiada por cada peso que se paga”.





SUTUDEG

"POR LA REIVINDICACIÓN DEL TRABAJADOR UNIVERSITARIO"



Relación prima/beneficio activos

Estatus del trabajador	Suma beneficiada por cada peso de prima pagada
Administrativo	\$ 6,009.97
Académico	\$ 6,009.97

JUAN RUIZ DE ALARCÓN #138
COL. AMERICANA C.P. 44101

WWW.SUTUDEG.ORG.MX

36 16 86 60

"Estas son algunas de las coberturas adicionales con las que cuenta la póliza, es importante socializar que hay algunos beneficios que no conocen los trabajadores pero que están ahí, como lo es el servicio de una ambulancia, que esperemos no tener la necesidad de hacer uso de ese servicio, pero si se llegara a requerir, saber que contamos con servicio de ambulancia sin costo, o que por ejemplo si fallece un dependiente económico les van a dar 50 mil pesos y no va a ser con cargo a su seguro de vida. Más vale, aunque sean cosas que no nos gusten, platicarlas para no dejar de cobrar nuestros beneficios. En términos generales es eso y cualquier duda estoy a sus órdenes." >>.

A continuación en uso de la voz, Alejandra Gutiérrez Gómez, de CUCEA, hace las siguientes preguntas:

- Alejandra: "Referente a América Móvil, ¿Tiene algún costo por el servicio?"
- Presidente: "Nada, está incluido en la póliza".
- Alejandra: "¿Cuántas veces puedes pedir el servicio?"
- Presidente: "Tampoco hay límite".
- Alejandra: "¿Anteriormente tenía costo?"
- Presidente: "Ningún costo, queda igual".

Alejandra Gómez refiere que ella ha utilizado el servicio en varias ocasiones y sí le han cobrado trescientos pesos por servicio, a lo que el Presidente responde que no debiera de ser así puesto que es una prestación amparada dentro de la póliza y se compromete a revisar ese punto con la aseguradora.

JUAN RUIZ DE ALARCÓN #138
COL. AMERICANA C.P. 44101

WWW.SUTUDEG.ORG.MX

36 16 86 60



SUTUDEG

POR LA REVINDICACIÓN DE LOS TRABAJADORES

Posteriormente, en voz de Clara Ibarra, del Museo de las Artes, surge la confusión entre la póliza de seguro nueva y el post-mortem, a lo que el Presidente José de Jesús Becerra Santiago hace la aclaración entre una cosa y la otra.

Acto seguido, Ramón Martínez, de CUCOSTA, agradece al Comité Delegacional la información brindada acerca de la nueva póliza de seguro, y solicita la posibilidad de acceso a la misma, con el fin de poder aclarar dudas y mantener informados a sus compañeros de centro, a lo que el Presidente Becerra comenta que se pondrá a disposición de todos la información actualizada.

A continuación en uso de la voz, Mireya Paredes, de prepa 12, comenta: "En el caso de los trabajadores solteros y sin hijos; cuando fallece alguno de sus padres, ¿El seguro de apoyo funerario aplica también para ellos?"

El Presidente José de Jesús Becerra Santiago responde: "El seguro de apoyo funerario ampara a los dependientes económicos del personal académico y administrativo, activos y jubilados, incluyendo al cónyuge o a quien viva en concubinato y a los hijos solteros menores de 25 años que no trabajen. Con una suma asegurada del 5% sobre la cobertura base. Lo vamos a revisar con la aseguradora, con los dos sindicatos y con la universidad, porque puede darse el caso en el que los padres sean dependientes económicos del beneficiario de la póliza, entonces, para que quede bien redactada esta cláusula y no generar confusión, la siguiente semana procederemos a ello".

En uso de la voz, Roberto González Moya, de CUCSH, comenta: "Nada más para abonar un poco más a los comentarios del Secretario, compañera, para poder hacer el cobro de ese beneficio en ese sentido, tendría que hacer un entroncamiento familiar con la dependencia para poder comprobar a la aseguradora que usted tiene la dependencia económica de algún familiar. No creo que haya problema en esa parte".

Acto seguido, Salvador González, Secretario de Previsión y Asistencia Social del SUTUDEG, aclara: "Para los beneficiarios se entiende hasta ahorita de los dependientes económicos y posteriormente cónyuge, hijos o concubina, es lo que dice la cláusula, pero para acreditar esta cuestión con los tramites, en el caso de los padres, se requiere hacerlo a través del seguro social puesto que a través de este se registran los dependientes económicos".

En uso de la voz, el Presidente José de Jesús Becerra Santiago, comenta: "Bien, si no hay más dudas, publicaremos toda la información y cualquier duda pueden acercarse a la Secretaria de Previsión y Asistencia Social con Salvador González, te encargamos Chava".

Haciendo uso de la voz para el desahogo del segundo punto del orden del día, el Presidente comenta: "El otro punto del orden del día; les explicamos a los Representantes Sindicales del compromiso por parte del Comité Ejecutivo de ir





SUTUDEG

POR LA REIVINDICACIÓN DE LOS TRABAJADORES

empoderando más las figuras de Representantes sindicales y Delegados en las respectivas dependencias, de tal manera que el sorteo navideño se va a descentralizar, lo haremos en cada una de las dependencias, ya no aquí delante de ustedes y luego notificar, a ustedes les entregamos los regalos y ustedes van y los rifan en sus dependencias para que así se vaya empoderando su figura. En ese sentido debo ser claro, revisamos y teníamos diferentes opciones pero decidimos comprar un solo tipo de regalo, el cual fue de una Smart tv HD 32 pulgadas, con un costo promedio de cinco mil pesos cada pantalla. Así es como se ejerció el recurso asignado para el sorteo navideño. Los premios se distribuyen proporcionalmente por cada 20 trabajadores o fracción de más de 10 en las diferentes dependencias, así es como se irán entregando, ya están listas las televisiones, los que puedan de una vez se las llevan, de cualquier forma nosotros publicaremos esta información en la pagina del sindicato para que los trabajadores sepan que en su posada se van a rifar estas pantallas. Esa es nuestra recomendación, preferentemente que la rifa se haga en la posada de su dependencia. ¿Qué garantizamos? Que por lo menos toque una pantalla por dependencia, en particular aquellas preparatorias a las que nunca les ha tocado premio, de ahí que resulta esta distribución que queremos compartir con ustedes.”

Acto seguido, el Presidente José de Jesús Becerra Santiago da lectura a la siguiente lista de distribución de pantallas por dependencia:

DEPENDENCIA	TELEVISIONES
C. U. DE CS. SOCIALES Y HUMANIDADES	24
C. U. DE CS. DE LA SALUD	18
C. U. DE CS. EXACTAS E INGENIERIAS	18
C. U. DE CS. ECONOMICO ADMINISTRATIVAS	16
C. U. DE ARTE ARQUITECTURA Y DISEÑO	13
C. U. DE CS. BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS	10
COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS A UNIVERSITARIOS	7
SEMS	6
C. U. DE LA COSTA SUR	5
C. U. DEL SUR	5
COORDINACION GENERAL ACADEMICA	4
ESCUELA PREPARATORIA NO. 10	4



JUAN RUIZ DE ALARCÓN #138
COL. AMERICANA C.P. 44101



WWW.SUTUDEG.ORG.MX



36 16 86 60



SUTUDEG

"POR LA REVINDICACIÓN DEL TRABAJADOR UNIVERSITARIO"

DIRECCION DE FINANZAS	3
C. U. DE TONALA	3
ESCUELA PREPARATORIA NO. 7	3
COORDINACION DE VINCULACION Y SERVICIO SOCIAL	3
ESCUELA PREPARATORIA NO. 12	3
BIBLIOTECA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO	3
COORDINACION DE BIBLIOTECAS	3
C. U. DE LOS VALLES	3
ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA	3
COORD. DE CONSERV. Y MANTO. DEL EDIF.CULT.Y ADMVO.	3
COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA	2
COORDINACION GENERAL DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION	2
ESC. PREP. REG. DE CIUDAD GUZMAN	2
ESC. REG. DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR DE OCOTLAN	2
SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL	2
ESCUELA PREPARATORIA NO. 11	2
COORDINACION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	2
ESCUELA PREPARATORIA NO. 5	2
ESCUELA PREPARATORIA NO. 8 REG. DE ZAPOPAN	2
ESCUELA VOCACIONAL	2
C. U. DEL NORTE	2
ESC. PREP. REG. DE LAGOS DE MORENO	2
ESCUELA PREPARATORIA NO. 6	2
ESC. PREP. REG. DE AMECA	2



JUAN RUIZ DE ALARCÓN #138
COL. AMERICANA C.P. 44101



WWW.SUTUDEG.ORG.MX



36 16 86 60



SUTUDEG

"POR LA REIVINDICACIÓN DEL TRABAJADOR UNIVERSITARIO"

COORDINACION GENERAL DE PATRIMONIO	2
ESCUELA PREPARATORIA NO. 14	2
OFICINA DEL ABOGADO GENERAL	2
ESC. PREP. REG. DE CASIMIRO CASTILLO	2
C. U. DE LOS LAGOS	2
ESCUELA PREPARATORIA NO. 2	2
ESCUELA PREPARATORIA NO. 9 REG. DE ZAPOPAN	2
COORDINACION DE CONTROL ESCOLAR	2
ESCUELA PREPARATORIA NO. 15	2
ESC. PREP. REG. DE JOCOTEPEC	2
ESC. PREP. REG. DE TONALA NORTE	2
ESCUELA PREPARATORIA NO. 16	2
RECTORIA GENERAL	2
ESCUELA PREPARATORIA NO. 13 "EL SAUZ"	1
COORDINACION GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL	1
ESC. PREPARATORIA DE TONALA	1
ESC. PREP. REG. DE TUXPAN	1
ESC. PREP. REG. DE CIHUATLAN	1
ESCUELA PREPARATORIA DE JALISCO	1
ESC. PREP. REG. DE ARANDAS	1
ESC. PREP. REG. DE ATOTONILCO	1
ESCUELA PREPARATORIA NO. 4	1
ESC. PREP. REG. DE EL GRULLO	1
ESCUELA PREPARATORIA NO. 18	1



JUAN RUIZ DE ALARCÓN #138
COL. AMERICANA C.P. 44101



WWW.SUTUDEG.ORG.MX



36 16 86 60



SUTUDEG

"POR LA REIVINDICACIÓN DEL TRABAJADOR UNIVERSITARIO"

ESC. PREP. REG. DE SAYULA	1
ESCUELA PREPARATORIA NO. 20	1
ESCUELA PREPARATORIA NO. 19	1
ESC. PREP. REG. DE DEGOLLADO	1
ESC. PREP. REG. DE ETZATLAN	1
ESC. PREP. REG. DE JALOSTOTITLAN	1
ESC. PREP. REG. DE JAMAY	1
ESC. PREP. REG. DE TOLUQUILLA	1
ESC. PREP. REG. DE ZAPOTILIC	1
C. DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS PARA EL DESARROLLO	1
COORDINACION DE SEGURIDAD UNIVERSITARIA	1
COORDINACION DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVO GENERAL	1
VICERRECTORIA EJECUTIVA	1
COORDINACION GENERAL DE COOPERACION E INTERNACIONA	1
ESC. PREP. REG. DE TECOLOTLAN	1
ESC. PREP. REG. DE TEQUILA	1
ESC. PREP. REG. DE ZACOALCO DE TORRES	1
ESCUELA PREPARATORIA NO. 17	1
BIBLIOTECA IBEROAMERICANA "OCTAVIO PAZ"	1
COORDINACION DE ESTUDIOS INCORPORADOS	1
ESC. PREP. REG. DE SAN JUAN DE LOS LAGOS	1
ESC. PREP. REG. DE TALA	1
ESCUELA PREPARATORIA NO. 3	1
ESC. PREP. REG. DE SANTA ANITA	1



JUAN RUIZ DE ALARCÓN #138
COL. AMERICANA C.P. 44101



WWW.SUTUDEG.ORG.MX



36 16 86 60



SUTUDEG

"POR LA REIVINDICACIÓN DEL TRABAJADOR UNIVERSITARIO"

ESC. PREP. REG. DE VILLA CORONA	1
COORDINACION GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO IN	1
ESC. PREP. REG. DE AHUALULCO DE MERCADO	1
ESC. PREP. REG. DE CHAPALA	1
ESC. PREP. REG. DE AMATITAN	1
ESC. PREP. REG. DE LA BARCA	1
ESC. PREP. REG. DE UNION DE TULA	1
ESC. PREP. REG. DE SAN MIGUEL EL ALTO	1
ESC. PREP. REG. DE HUEJUQUILLA EL ALTO	1
ESC. PREP. REG. DE ZAPOTLANEJO	1
SECRETARIA GENERAL	1
ESC. PREP. REG. DE TAMAZULA DE GORDIANO	1
TOTAL	254

Y concluye: "Esa es la distribución de las televisiones, ya están listas todas, organícense por favor para que vengan a recogerlas".

En uso de la voz, Edna Plancarte, de CUCSH, comenta: "Le escuche hace un momento comentar que la rifa puede ser de manera general o por departamento, en el caso de CUCSH; ¿Nosotros como delegados podemos decidir cómo hacer la rifa? ¿Ya recae en nosotros esa decisión? El Presidente responde: "Sí, nada más bien coordinados", Edna Plancarte comenta: "bien coordinados y por supuesto basándonos en la nómina, ¿correcto?, y en ese sentido **saber** cuántas pantallas le corresponde a cada departamento". El Presidente añade: "Garantizando que por lo menos le toque una pantalla a cada división, si son tres **trabajadores** en una división va a ser una, para que por favor lo valoren".

En uso de la voz, Laura Macías, de Cultura General, comenta: "Varios de nuestros compañeros nos están preguntando **si** se nos va a seguir dando el sábado segundo del mes como nos lo han venido dando. ¿No ha **salido** la circular?". El Presidente Becerra resuelve: "Así es, no cambia nada. **Eso** está en su Contrato Colectivo, simplemente lo que cambiamos fue el esquema de **hacer** el sorteo. Pero veremos que se mande la circular".



JUAN RUIZ DE ALARCÓN #138
COL. AMERICANA C.P. 44101



WWW.SUTUDEG.ORG.MX



36 16 86 60



SUTUDEG

"POR LA REIVINDICACIÓN DEL TRABAJADOR UNIVERSITARIO"

Posteriormente, Lourdes Jiménez, de SEMS, expone que la Dirección General del SEMS como dependencia a la cual pertenece, no salió en la lista de distribución de pantallas, a lo que el Presidente Becerra comenta que en breve se les hará llegar la lista sin ningún problema.

Posterior a este acto, Paula Fuentes Alfaro, de Prepa Jalisco, comenta: "No sé si se pudiera hacer la rifa primero en la prepa y notificar de inmediato al sindicato sobre quien fue el ganador, ya que a nuestra prepa solo le corresponde una pantalla, por lo que el beneficiado podría venir a recogerla directamente al sindicato". El Presidente José de Jesús responde: "Ustedes organicense, les damos la libertad para ello, de eso se trata, de ir empoderando las figuras para que ustedes vayan asumiendo el control y tomando decisiones. Nada más sí es importante que nos comuniquen quien es el ganador para efectos de respaldo y la firma de recibido". Paula, haciendo uso de la voz nuevamente, pregunta si es posible que les hagan llegar la lista con la relación de los trabajadores competentes para participar en la rifa, a lo que el Presidente responde que se les hará llegar la lista bien organizada vía correo electrónico.

En uso de la voz, el Presidente José de Jesús Becerra Santiago, comenta: "Bien, si no hay más, esperemos tenerles alguna noticia del avance de las negociaciones antes de salir de vacaciones, y estamos al pendiente de la Asamblea. Les recuerdo a los foráneos que por favor vayan con Rocío, de Finanzas, a recibir el apoyo de viáticos pero con la obligación de comprobar gastos en los términos en los que ella se los solicita, por favor, estamos teniendo algunos problemas en ese sentido, entonces por favor apóyennos con sus comprobaciones en virtud de no fallarles también nosotros con el apoyo, toda vez que es un compromiso de ambas partes".

Haciendo uso de la voz, María Guadalupe de la Preparatoria Regional de Autlán, comenta: "Quiero preguntar acerca de la convocatoria que estamos esperando se publique para lo de las plazas de Técnico de las que nos comento en la reunión pasada, debido a que yo llegué con la gente de allá y se los comente, entonces cada lunes estamos esperando a que salga algo en la gaceta. Además, debo comentar también acerca de unas tarjetas para los vales de despensa que nos entregaron hace unos días y preguntar; ¿Qué es lo que necesita hacer una empresa para poder aceptar pagos usando nosotros nuestras tarjetas?". Haciendo uso de la voz, el Presidente Becerra comenta: "Muy buena pregunta la de las plazas, gracias por recordarme. Miren, ya por los tiempos, y porque están ahí las plazas y por los titulares de las dependencias, realmente la convocatoria se quedó allí en el escritorio, no se ha revisado pero ya no podemos esperar y por tal motivo, se tomó la decisión de crear por la premura subcomisiones en cada uno de los centros universitarios metropolitanos, faltan efectivamente los regionales, pero ya en los metropolitanos y en el SEMS existe una subcomisión trabajando directamente con la Coordinación de personal, es decir, la Comisión Mixta de Promoción Admisión y Escalafón para este efecto, se descentralizo



JUAN RUIZ DE ALARCÓN #138
COL. AMERICANA C.P. 44101



WWW.SUTUDEG.ORG.MX



36 16 86 60



SUTUDEG

POR LA REMEDIACIÓN DEL TRABAJO DEL UNIVERSITARIO

y ya hay una en cada centro universitario para dar seguimiento a las plazas. Vamos a llamar a los centros universitarios regionales para designar a una persona para que le de seguimiento a las plazas directamente en su dependencia, ustedes deben de hacerlo responsable de que se aplique el escalafón como debe de ser, esa es la instrucción para las subcomisiones para que así, el ingreso pueda ser una persona de Bolsa de trabajo propuesto por el sindicato que cumpla con los requisitos necesarios”.

En uso de la voz, Victoria Sánchez González, de CUCBA, comenta: “Dice usted, señor secretario, que nosotros como Delegados debemos de hacer que se cumplan los escalafones; ¿entonces podemos pedirle a esa subcomisión la información acerca del manejo escalafonario?”. El Presidente responde: “Claro que sí, por supuesto. En cuanto al tema de las tarjetas, yo supongo que la empresa debe solicitar ante la empresa que nos expide las tarjetas de vales, su incorporación al beneficio dentro del convenio, pásale tu los datos que vienen en la tarjeta y que se pongan en contacto para tal efecto, o pásanos tu los datos de esa empresa y hacemos nosotros la gestión necesaria para su incorporación”.

A continuación, para el desahogo pendiente a la pregunta de la Delegada Lourdes Jiménez, de SEMS, el Presidente José de Jesús Becerra Santiago expone que la Dirección General de SEMS cuenta con 127 trabajadores, por lo que les corresponden 6 televisiones. En añadidura a esta información y en uso de la voz, el Presidente comenta: “¿Cuál es la ventaja? Que algunas dependencias regionales nos pidieron entregarles el recurso en vez del televisor como es el caso de la prepa de Cócula que tiene 5 trabajadores a quienes dimos mil cien pesos, cuando la tele vale cinco mil pesos. Para ello estamos preparados con un remanente a manera de reserva para poder cubrir estos casos.

En uso de la voz y siendo las 14:10 horas del 2 de diciembre del 2016, el Vicepresidente suplente, Eduardo Andrade, declara los trabajos de la Asamblea en sesión permanente e instruye a los delegados mantenerse atentos a la convocatoria que se pueda emitir en cualquier momento.

Siendo las 12:05 horas del día 04 de Abril de 2017, en voz del Vicepresidente de la mesa, Lic. Alberto Salazar Valenzuela, se reanudan los trabajos de la Asamblea General Extraordinaria que inició el día 19 de octubre de 2016, la cual en su momento se declaró en sesión permanente.

Acto seguido, el Vicepresidente procede a la incorporación al presidium de los escrutadores nombrados para la Asamblea Permanente, siendo los compañeros María Guadalupe Anaya Vizcaíno del CUCS y José Trinidad Gaitán Gómez de la Preparatoria No. 4.



JUAN RUIZ DE ALARCÓN #138
COL. AMERICANA C.P. 44101



WWW.SUTUDEG.ORG.MX



36 16 86 60



SUTUDEG

*POR LA REIVINDICACIÓN DE LOS DERECHOS SINDICATARIOS

Posterior a este acto, el Vicepresidente Alberto Salazar Valenzuela, comenta que cederá la palabra al Presidente de la mesa para explicar la dinámica a seguir para atender la visita de las máximas autoridades universitarias a esta asamblea sindical.

En uso de la voz, el Presidente José de Jesús Becerra Santiago comenta: "Buenas tardes a todos, con mucho gusto les confirmo la presencia en un momento más en esta asamblea del Rector General, el Vicerrector Ejecutivo, el Secretario General y de la Mtra. Sonia Briseño, Coordinadora General de Recursos Humanos.

A pesar de la reanudación de la Asamblea por parte del Vicepresidente Alberto, tenemos que cumplir con un protocolo, por lo que debo pedirles a ustedes su autorización para que cualquiera de las personalidades que hoy nos acompañan pueda hacer uso de la voz una vez iniciada la sesión, si estamos de acuerdo favor de manifestarlo levantando su voto, gracias".

Acto seguido se aprueba por unanimidad otorgar el uso de la voz al Rector General o a cualquiera de los funcionarios que lo acompañan.

Inmediatamente al concluir la votación, el Presidente José de Jesús Becerra Santiago comenta: "Vamos a declarar un receso con el fin de esperar la llegada de las autoridades universitarias, en cuanto estén presentes reanudaremos actividades, ya está aquí el equipo de protocolo de la rectoría general y como les comentaba, extenderemos el uso de la voz a las autoridades universitarias, abrimos un espacio para comentarios y una vez que concluya esta parte despediremos a las autoridades universitarias para después retomar nuestra asamblea con asuntos varios. Les reitero la necesidad de su apoyo para que el dialogo con las autoridades universitarias sea en materia de los resultados de la negociación salarial específicamente. Los demás puntos a tratar se tocarán posteriormente a lo comentado. Si no tienen inconveniente se declara un receso hasta las 12:30 horas".

Seguido de este acto, el Vicepresidente Alberto Salazar Valenzuela hace énfasis respecto de la exclusividad en ésta asamblea para delegados sindicales titulares o en su defecto para los delegados suplentes en caso de haber faltado el titular, solicitando cordialmente se retiren del lugar las personas ajenas a estos cargos. Una vez hecha esta petición, se inicia el receso.

Siendo las 12:45 horas de la fecha citada anteriormente, se reanudan las actividades de la asamblea.

Haciendo uso de la voz el Presidente José de Jesús Becerra Santiago comenta: "Ya todos los conocen pero quiero presentar y agradecer su presencia al Mtro. Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General de la Universidad de Guadalajara, gracias por su presencia a ésta Asamblea General del SUTUDEG, bienvenido. Al Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo de la Universidad de Guadalajara, bienvenido



JUAN RUIZ DE ALARCÓN #138
COL. AMERICANA C.P. 44101



WWW.SUTUDEG.ORG.MX



36 16 86 60



SUTUDEG

POR LA REIVINDICACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA UDEG

sea, muchas gracias. Al Lic. José Alfredo Peña Ramos, Secretario General de la Universidad de Guadalajara, gracias licenciado bienvenido. Y a la Mtra. Sonia Briseño Montes de Oca, Coordinadora General de Recursos Humanos de la Universidad de Guadalajara, bienvenida. Créanme que nos sentimos muy honrados de tener su presencia en la casa de los trabajadores administrativos sindicalizados de esta Universidad, el Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara, la casa, su casa, bienvenidos rector general y colaboradores que lo acompañan. Para continuar con los trabajos de la asamblea me permito conceder el uso de la voz a la Mtra. Sonia Briseño Montes de Oca, quien hará la presentación de los acuerdos a los que llegamos en la negociación salarial de 2016”.

En uso de la palabra, la Mtra. Sonia Briseño Montes de Oca, Coordinadora General de Recursos Humanos de la Universidad de Guadalajara, comenta: “Buenas tardes a todos, me da mucho gusto verlos, gracias por recibirnos. Les vamos a mostrar en diapositivas los acuerdos que tuvo la universidad de Guadalajara con el sindicato, siempre pensando en mejoras para los trabajadores. Es una breve presentación que en el transcurso del proceso conforme se vaya desarrollando en el año, ustedes lo irán comprobando a profundidad.

Como primer acuerdo está el incremento salarial general; el 3.08% sobre el salario vigente del 2016, por supuesto que también beneficia a los jubilados y pensionados.

Otro de los acuerdos fue aumentar en 9% los vales de despensa, actualmente ustedes reciben \$1,100 pesos mensuales y habrá un incremento de \$100 más por lo que vamos a recibir \$1,200 pesos mensuales, lo que se traduce en \$1,200 pesos más anualmente.

También, llevaremos a cabo la revisión de todo el personal con contrato temporal, de tal manera que podamos desarrollar un programa y acciones para que puedan tener una definitividad e historial laboral como nuestros trabajadores universitarios. Daremos inicio a este proceso en agosto del 2017 con vencimiento en enero del 2018.”

A continuación la Mtra. Sonia Briseño Montes de Oca, Coordinadora General de Recursos Humanos, procede a la presentación de imágenes para ilustrar el programa de compactación de algunas categorías del tabulador.

“Nuestro objetivo es reconocer al personal administrativo equiparando las funciones y salarios. ¿Qué beneficios tiene este programa para todo el personal? Equiparar los salarios con categorías superiores, incrementar las categorías más bajas, el escalafón superior será por la categoría, ya no es por el nivel, la promoción será con base en la evaluación de competencias, conocimientos y perfil de su función y la capacitación será orientada a la red de funcionalidad. Lo anterior es con la finalidad de que todos nuestros trabajadores colaboradores de la Universidad de Guadalajara tengan las competencias y aptitudes para que puedan proyectarse en el desarrollo interno en cada una de sus dependencias y puedan tener la oportunidad de tener un plan de carrera





SUTUDEG

POR LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

interno para que puedan promocionarse, obteniendo mayores beneficios, ustedes como trabajadores y nosotros como institución. Este proyecto está contemplado para dar inicio en mayo, y consiste en compactar las categorías de auxiliar operativo con el salario de la última letra que es la "D", las categorías de auxiliar administrativo con el salario de la última letra que es la "D", fusionar las categorías de técnico administrativo y técnico especializado para quedar únicamente como técnico administrativo con el salario de la última letra que es la "D", y compactar también las categorías de los técnico profesional de tal manera que el salario queda en la última rama que es la "C". Las letras desaparecen. La intención de la Universidad es seguir fortaleciendo los programas para los trabajadores universitarios propiciando mayores beneficios e incentivos para ellos. Por mi parte es todo, si tienen alguna duda o comentario, estoy a su disposición".

Acto seguido el Presidente de la mesa Mtro. José de Jesús Becerra Santiago agradece por la presentación de los acuerdos salariales a la Mtra. Sonia Briseño y cede el uso de la voz al Mtro. Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General de la Universidad de Guadalajara, quien comenta: "Muy buenas tardes, siempre es un gusto venir aquí con ustedes y compartir sobre todo la posibilidad de que el diálogo sea así como nos lo ha planteado su Secretario General el Mtro. Jesús, de manera directa. Esta extraordinaria oportunidad de poder platicar con ustedes de esta forma, la agradezco y me da mucho gusto, pues para mí es un honor el ser invitado a su asamblea. Ustedes recordarán que tuvimos aquí una reunión al inicio del periodo, en esa reunión expresé a los que estaban como delegados que haríamos todo lo posible porque dentro del marco de las limitaciones que tiene la gestión de la Universidad con la Secretaría de Educación Pública, pudiéramos caminar en un sentido de mejora consistente a la situación que tienen los trabajadores universitarios y sus posibilidades de promoverse dentro de la Universidad con sus méritos y preparación. Si ustedes revisan lo que se ha hecho en los últimos cinco años, observaran que una gran cantidad de sus compañeros ha tenido la posibilidad de cuando menos tener un movimiento de manera adicional al tema de los incrementos salariales. ¿Por qué razón? Porque con el incremento salarial no logramos más que una mediana actualización que en muchas ocasiones es rebasada por el incremento de precios, hay que decirlo con toda franqueza. Sabíamos que teníamos que ir más allá del incremento salarial, que con eso no bastaba, y hemos lanzado los programas que ustedes conocen desde hace cuatro años y que nos han permitido en forma paulatina pero consistente ir a la mejora de las condiciones del tabulador salarial y por otro lado de la preparación, capacitación y el reconocimiento por tanto esfuerzo que realizan los trabajadores en ese sentido. Digámoslo así, con la mano derecha mejoramos el tabulador y con la mano izquierda proporcionamos todas las herramientas para que el que quiera se capacite, se prepare, y mejore su desempeño y para que el que ya lo ha hecho pueda tener la vía de reconocimiento materializando ese esfuerzo en el nuevo tabulador. Esa ha sido en términos generales la estrategia, de manera tal que en esta revisión salarial se dan varios elementos positivos. Hace tres años la Secretaría de Educación Pública con una actitud rígida



JUAN RUIZ DE ALARCÓN #138
COL. AMERICANA C.P. 44101



WWW.SUTUDEG.ORG.MX



36 16 86 60



SUTUDEG

*POR LA REIVINDICACIÓN Y EL RESERVARIO

impedía a nuestras estrategias aumentar los ingresos a los trabajadores, diciéndonos que sólo nos reconocía cierto porcentaje al incremento salarial y de prestaciones, negando un mayor aumento. Por lo tanto en el caso de dar un peso más de salario se tendría que hacer fuera del recurso que la SEP otorga. Ahí tenemos nosotros un asunto a esquivar. Pero además existe otro factor muy importante, el tema de los impuestos. Si nosotros otorgamos incremento al salario en forma directa los pondríamos a muchos de ustedes en el cambio de una categoría a otra del tabulador en impuestos sobre la renta y entonces en nada favorecemos, porque al incrementar el salario el único beneficio que estaríamos dando sería cuando la gente se jubila, porque sería hasta entonces que la extinción del impuesto sobre la renta de determinada cantidad de salarios mínimos podría beneficiar, pero por lo pronto la gente ganaría menos pues al incrementar el salario, este se movería en el porcentaje de aplicación del ISR y por lo tanto disminuiría. Por ese motivo nuestra estrategia fue dar el incremento sobre los vales de despensa, de manera tal que aumentarlo sobre esa prestación no es objeto de gravamen. Y por otro lado una vez que se jubilen, en las condiciones de la Universidad, a los jubilados se les sigue manteniendo ese beneficio. Entonces logramos hacerlo respetando las dos, que sea consistente para cuando se jubilen y segundo, que lo reciban ahorita pero que no les propicie un mayor gravamen del impuesto sobre la renta. Así es como hemos tenido que ir viendo por el crecimiento y la materialización de los beneficios en favor de los trabajadores sindicalizados. Les comento también, lo importante que ha sido la presencia del nuevo Presidente del Comité Ejecutivo, el Mtro. Jesús. ¿Por qué? Porque la experiencia que él tiene en el sindicato nos ha ayudado a cortar caminos y a ir directamente al grano, lo cual ha facilitado mucho el entendimiento. Entonces en esta primera gestión que a él le toca como Secretario, ha sido un diálogo directo, muy productivo y ajeno a las tensiones, todos queremos avanzar por la vía del reconocimiento del trabajo y la vía de la mejora, buscando por supuesto beneficios para el trabajador. No podemos moverle al 3.08%, y se los decimos a ustedes, si le moviéramos nos meteríamos en problemas en la gestión que hacemos nosotros con la SEP, eso lo tenemos que dejar ahí, pero ¿dónde sí podemos? En el tema de nuestro tabulador. Entonces estamos adicionando la constante de aumento a los vales de despensa de manera líquida, además se está respetando el tema tabular del incremento salarial en todas las categorías que las han adquirido en los últimos cinco años por ser un incremento acumulado, y por último, la manera en la que vamos a generar el tabular, les permitirá a ustedes los beneficios comentados ya por la maestra Sonia. Hace un momento, cuando entramos a este recinto, hablamos Jesús y yo de la temporalidad, y, como lo presentó Sonia, hablando de agosto a febrero, se puede anticipar el programa de definitividad para que se vayan sintiendo los beneficios antes, por lo que me he comprometido con Jesús a que los primeros acomodados se empiecen a hacer a partir de mayo para terminar a más tardar en enero del próximo año. Debo informarles además que este fin de semana, todos reciben el incremento salarial acumulado retroactivo junto con el tema de los vales. Además, a partir de mayo empezamos a liberar las definitividad de manera paulatina, pues son casi 900 trabajadores los que están de manera temporal y los que estarían en



JUAN RUIZ DE ALARCÓN #138
COL. AMERICANA C.P. 44101



WWW.SUTUDEG.ORG.MX



36 16 86 60



SUTUDEG

POR LA REIVINDICACIÓN DEL TRABAJADOR

un momento dado beneficiándose con este sistema. Este es el paquete que hemos logrado construir y yo se los digo; es gracias a la voluntad y al trabajo del Secretario General y de todo su Comité con el cual se ha mantenido una vía de diálogo permanente en las reuniones, observando motivos no de tensión sino de mejor trabajo, de mejores acuerdos y de empujar todos juntos, pues en la medida en que está bien el trabajador, está bien la Universidad.

No es una dádiva del Rector General sino una dinámica de trabajo, y mientras pueda, siempre recibirán un modesto presente, hasta ahorita según las encuestas el obsequio que más les ha gustado a los trabajadores ha sido la lonchera. Tengan por seguro que toda la administración de la Universidad, los Rectores de Centro y los planteles seguiremos haciendo nuestro mayor esfuerzo por mejorar estas condiciones y esta relación de trabajo tan bonita que tenemos con todos ustedes, así que muchas gracias y estamos abiertos a escucharlos a ustedes”.

A continuación haciendo uso de la voz, el Vicepresidente de la mesa, Lic. Alberto Salazar Valenzuela agradece al Rector General y hace la invitación para usar el micrófono a cualquiera de los delegados presentes en la asamblea.

Posterior a esto, la compañera Alejandra Gutiérrez, de CUCEA, comenta: “Quiero agradecer a todos los integrantes del presidium, a nuestro Secretario General, pero en especial al Rector General, pues ha trabajado incansablemente por años en pro de mejoras para la Universidad y sus trabajadores. Sé que vienen cosas mejores, muchas gracias”.

El Vicepresidente de la mesa, Lic. Alberto Salazar Valenzuela agradece el comentario y cede la voz a la compañera Guadalupe Anaya, de CUCS, quien comenta: “Más que nada reiterar el agradecimiento por haberse dado el tiempo de visitarnos y estar con nosotros aquí en el sindicato. Gracias por reconocer el esfuerzo que a diario hacemos todos los trabajadores para que esta Universidad marche bien. También agradecer al Secretario General y a todos los integrantes de la mesa negociadora por estos logros, muchas gracias”.

Acto seguido, el compañero José Gaitán, de la Esc. Preparatoria No. 4, comenta: “Buenas tardes, a título personal quiero agradecer al maestro Tonatuih y a todos los colaboradores que nos acompañan, pero también agradecer a nombre de todos los compañeros que represento como delegado de mi dependencia. Gracias por realizar este tipo de ejercicios, ya que sirve de reflejo de la confianza y disposición que siempre ha tenido con nuestro sindicato. Indudablemente cuando informe a mis representados los asuntos tratados en esta asamblea, se va a generar un ambiente de confianza y satisfacción al ver que nuestro Secretario General nos está respondiendo como es debido, muchas gracias”.



JUAN RUIZ DE ALARCÓN #138
COL. AMERICANA C.P. 44101



WWW.SUTUDEG.ORG.MX



36 16 86 60



SUTUDEG

POR LA REIVINDICACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

Posteriormente, la compañera Sandra Rico, de la Esc. Preparatoria No. 2, menciona: "Quiero felicitar a nuestro Secretario General y a la comisión negociadora, por supuesto también al Comité Ejecutivo y obviamente al señor Rector; gracias por todo lo que ha hecho por nosotros, sabemos de su sensibilidad y apoyo hacia nuestras condiciones laborales y de las gestiones que ha realizado a nuestro favor, incluyendo los programas para las mujeres trabajadoras, muchas gracias".

A continuación, Eduardo Andrade, de la Coordinación de Vinculación y Servicio Social, comenta: "Antes que nada quiero agradecer a nuestro Rector, a nuestro Secretario General y por supuesto a todas las autoridades que integran el presidium, muchas gracias por estar aquí. La base trabajadora del sindicato es la columna vertebral de la universidad, por lo tanto considero placentero tener este tipo de noticias y ser el portavoz de parte de la rectoría hacia mi coordinación. Personalmente me siento satisfecho con esta gratitud que la universidad está mostrando hacia nosotros con estos resultados, gracias".

La siguiente participación corre a cargo de la compañera Araceli Camacho, del CUUAD, quien comenta: "Agradezco mucho a la maestra Sonia, a nuestro Rector y al Secretario. Reconocerles el trabajo que han hecho defendiendo nuestros intereses. Me siento muy orgullosa de pertenecer y de colaborar con este sindicato, gracias a todos".

Haciendo uso de la voz la compañera Laura Macías, de Cultura UDG, comenta: "Tengo muchos años en la Universidad, y es algo histórico lo que está aconteciendo. Estoy por jubilarme y es una satisfacción para mí el conocer de este logro común. De parte de mis compañeros representados y de una servidora a todos ustedes, muchas gracias".

Acto seguido, el compañero Ramón Martínez, de CUCOSTA, comenta: "Es un placer tener aquí a las máximas autoridades universitarias, ya lo dijo el señor Rector; la vía del diálogo es mejor que las tensiones. Por supuesto sin el apoyo del señor Secretario General y todos sus colaboradores no hubiera sido posible obtener lo que hoy estamos viendo. A nombre de mis compañeros a quienes represento, muchas gracias".

En uso de la voz, la compañera Eva María de CUCS, comenta: "Quiero agradecer la presencia de ustedes. De igual forma agradecer el esfuerzo que han hecho y que hemos visto en relación a los cambios positivos que ha habido para todos nosotros. Finalmente se nos ha reconocido nuestro trabajo operativo. Muchas gracias".

En uso de la palabra, la compañera Beatriz de CUTONALA, comenta: "Quiero dar las gracias al señor Rector y a nuestro Secretario. Tenemos una gran noticia para nuestros compañeros que desde hace tiempo están esperando plazas. Muchas gracias, estamos a sus órdenes".



JUAN RUIZ DE ALARCÓN #138
COL. AMERICANA C.P. 44101



WWW.SUTUDEG.ORG.MX



36 16 86 60



SUTUDEG

POR LA REPRESENTACIÓN DEL TRABAJO EN LA UNIVERSIDAD

Luego de esto en uso de la voz, el Vicepresidente de la mesa, Lic. Alberto Salazar Valenzuela, comenta: "Muchas gracias a todos por su participación. Señor Rector; ahí están las muestras de la base trabajadora". Cediendo con esto la palabra al Mtro. Tonatuih Bravo Padilla, Rector General de la Universidad de Guadalajara, quien a su vez comenta: "Muchas gracias a todos ustedes por sus expresiones. De parte nuestra y de parte de ustedes, se trata de poner el más alto empeño para que la institución este bien. La actitud de la comisión negociadora del Comité Ejecutivo representada por su Secretario buscó siempre el cómo sí y las vías alternativas para que todo esto funcione. Y por supuesto con la mayor disponibilidad de la Rectoría General de venir a hacer garante aquí frente a ustedes este compromiso para que ustedes lo lleven en esos términos a todos sus representados, cumpliendo con la función que ellos les han encomendado de la mejor manera y tengan los elementos para argüir que estamos avanzando por el camino del diálogo, obteniendo resultados de manera paulatina, pues no se puede todo de un día para otro, pero como ustedes ya lo han visto en el transcurso de estos cuatro años, ya se empiezan a ver de manera más tangible esos resultados, y créannos que seguiremos haciendo todo lo que está en nuestras manos para seguir llevando buenas noticias a ustedes. De nueva cuenta es un gusto estar con ustedes. Muchas gracias por esta invitación a esta asamblea. Estimado Chuy, ya sabes que tienes una recepción en la Rectoría General y en todas sus dependencias de la mejor manera y que el diálogo contigo ha sido muy fructífero y ha sido disposición nuestra el continuar con esta relación laboral con respeto y mucho ánimo de sumar esfuerzos por la institución. Muchas gracias".

A continuación en uso de la voz, el Presidente de la mesa Mtro. José de Jesús Becerra Santiago, comenta: "De nueva cuenta manifestar y reiterarle lo satisfechos y lo contentos que nos sentimos con su visita. Desde hace seis meses que tomé el cargo como Secretario General no he tenido más que buenos gestos de parte de usted y de su equipo de colaboradores; la Secretaría General, el Vicerrector, la Mtra. Sonia Briseño, el Mtro. Gustavo Cárdenas, el Abogado General, en fin, todo el equipo de colaboradores de la administración general nos han apoyado de alguna u otra manera. Muy agradecido he sido portavoz de ese buen trato para con el personal administrativo. Este sentir que hoy manifiesta la asamblea es realmente sincero gracias a este buen trato que nos han dado desde hace seis meses, la verdad nos deja muy complacidos a los trabajadores administrativos. Si bien es cierto que es un buen logro para los trabajadores administrativos, también considero que la Universidad tendrá una gran ventaja; trabajadores administrativos sindicalizados más comprometidos con la institución. Estamos dispuestos a ponernos la camiseta y seguir adelante con la labor para sacar adelante nuestra institución. Sabemos la importancia de atender a los alumnos, la importancia de atender a los profesores, de aportar en los trabajos y procesos de gestión que nos corresponde. Este tipo de estímulos y acuerdos que ustedes nos ofrecen y que aceptamos en este marco de negociaciones nos deja muy satisfechos. Estamos dispuestos a conciliar y avanzar junto con la Universidad los trabajadores administrativos. Agradecer nuevamente en esta su casa y casa de los



JUAN RUIZ DE ALARCÓN #138
COL. AMERICANA C.P. 44101



WWW.SUTUDEG.ORG.MX



36 16 86 60



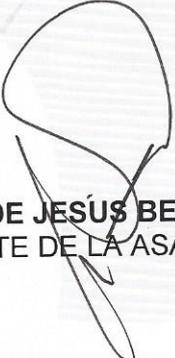
SUTUDEG

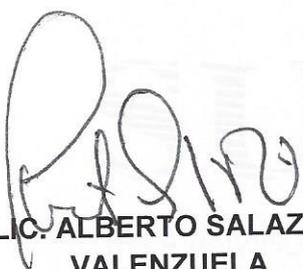
"POR LA REVINDICACIÓN DE LOS TRABAJADORES"

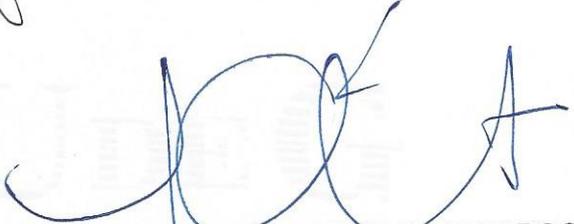
trabajadores administrativos su buen trato y disposición a apoyarnos. Cuento con el apoyo del equipo de trabajadores administrativos para sacar adelante los trabajos de la universidad".

A continuación en uso de la voz, el Lic. Alberto Salazar Valenzuela, Vicepresidente de la mesa, declara un receso para despedir a las autoridades universitarias invitadas que presiden la asamblea.

Una vez finalizado el receso, el Vicepresidente de la mesa Lic. Alberto Salazar Valenzuela comenta: "Compañeros Delegados, después de la presencia de nuestros invitados, resta un emotivo sentimiento de satisfacción. Les voy a pedir que se pongan de pie porque vamos a clausurar los trabajos de la asamblea. Siendo las 13:30 horas del día 04 de abril del 2017, cerramos los trabajos que iniciamos el 19 de octubre del 2016. Así es como lo teníamos contemplado, así es como esta en el orden del día. Habrá otra convocatoria para citarlos y hay que ponerlo en los asuntos pendientes. Gracias por su presencia".


LIC. JOSE DE JESÚS BECERRA SANTIAGO
 PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL


LIC. ALBERTO SALAZAR VALENZUELA
 VICEPRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL


CD. FERNANDO CAMPOS UBIARCO
 SECRETARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL


MA. GUADALUPE ANAYA VIZCAINO
 ESCRUTADOR


J. TRINIDAD GAYTAN GOMEZ
 ESCRUTADOR